

La CE prevé ayudas a afectados por el veto ruso para el sector lácteo



Noticias

El Comité de Gestión europeo abordará en los próximos días la posibilidad de ofrecer compensaciones a los afectados por las sanciones rusas en el sector de la leche y la carne.

La Comisión Europea (CE) afirmó ayer que tiene previstas nuevas medidas para ayudar a los afectados por el veto ruso, que podrían destinarse al sector lácteo, como el pago del almacenamiento durante algunos meses, dijeron fuentes comunitarias.

"Hay más propuestas que deberían venir de parte de la Comisión Europea respecto a la ayuda a los sectores que han sido golpeados por las sanciones rusas, que comunicaremos en el momento preciso", afirmó el portavoz del Ejecutivo comunitario Jonathan Todd en la rueda de prensa diaria de la institución.

Por su parte, el portavoz de Agricultura de la Comisión Europea, Roger Waine, explicó que **Bruselas "presentará rápidamente nuevas medidas si es necesario", y en concreto apuntó a los problemas que sufre el mercado de los lácteos.**

"Por el momento, los mercados cárnicos se mantienen relativamente estables", añadió.

El próximo jueves, el Comité de Gestión europeo, en el que están representados expertos de los Estados miembros y de la Comisión Europea, abordarán la posibilidad de ofrecer compensaciones a los afectados por las sanciones rusas en el sector de la leche y la carne.

Las citadas fuentes comunitarias indicaron que **la Comisión está estudiando tomar nuevas medidas en esta reunión, en concreto con una ayuda al almacenamiento privado de mantequilla y leche desnatada en polvo.**

Añadieron que estas medidas, que ya se han tomado "con éxito" en el pasado, supone que Bruselas paga los gastos del almacenamientos durante entre 3 a 5 meses, con el objetivo de aliviar el excedente de oferta en el mercado.

La Comisión Europea ha aprobado ya una ayuda de 29,7 millones de euros para respaldar la retirada de melocotones y nectarinas a raíz del veto ruso, acompañada por otra partida de 3 millones destinada a actividades de promoción de estos productos.

Bruselas también ha anunciado 125 millones de euros para la retirada y distribución gratuita de una serie de verduras y frutas perecederas, que aún debe ser aprobada formalmente.

En concreto, esta ayuda se destina a los productores de tomates, zanahorias, col blanca, coliflores, setas, pimientos, pepinos y pepinillos, manzanas y peras, frutos rojos, uvas de mesa y kiwis.

Respecto a las propuestas de algunos productores ante las medidas adoptadas por Bruselas, el portavoz comunitario garantizó que la Comisión Europea "está teniendo en cuenta la situación antes de plantear estas propuestas" de ayudas.

Redacción

